OBJETO: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ID 400941 y 400608.-

Coronel Oviedo, 17 de agosto de 2021.-

Sres.
DIRECCIÓN DE NORMAS Y CONTROL.
DNCP.

De acuerdo a las observaciones realizadas en relación a los llamados mencionados, solicitando la justificación técnica correspondiente y la necesidad de dividir tales, esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta cuanto sigue:

Que, dichas obras corresponden a pedidos y solicitudes hechas por los pobladores de la zona y comunidades afectadas, que en reiteradas ocasiones han acudido a la Institución Municipal solicitando pronta respuesta y solución al mal estado de los caminos, y los mismos ya han sido agendados fechas atrás con la finalidad de dar pronta solución al muy mal estado de los caminos a ser empedrados, y que por falta de recursos en cuanto a la transferencia de royalties no han podido ser ejecutados con anterioridad. -

Mencionar de la misma manera que dichas calles corresponden a extremos totalmente opuestos de la ciudad, ubicados a 9,7 kilómetros de distancia una de la otra, no se encuentran contiguas ni son del mismo tramo, por lo que consideramos no corresponden al mismo objeto de contratación. –

Por otro lado, no son obras de gran envergadura por lo que la convocante ha realizado el procedimiento para satisfacer las necesidades y dar oportunidad de mano de obra a oferentes locales en esta pandemia, sin ánimos de eludir las disposiciones legales en materia de contrataciones públicas. –

Sin otro particular. -

Atentamente. -

Abg. Marcos A. Barreto
Encargado de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

Abg. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

Coronel Oviedo, 30 de mayo de 2021

Dr.
ELADIO GONZALEZ TORRES
INTENDENTE MUNICIPAL
E. S. D.

Por medio del presente los vecinos de la **calle Teniente Fariña c/ Ruta PY8 Blas Garay** se dirigen a usted con el objeto de solicitar la construcción de empedrado para la calle mencionada de la ciudad de Coronel Oviedo.

Acudimos su buena voluntad y constante predisposición para con los vecinos de nuestra zona y estamos confiados en que en la brevedad posible se dará tramite oportuno a nuestro pedido que será de gran beneficio para todos los pobladores de nuestra comunidad. –

Esperando una respuesta favorable, nos despedimos atentamente. –

R Escobar
834.832

1008.762

4.204.984

11/06/21

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Compras
Coronel Oviedo

Recibido
30/05/21

RESOLUCIÓN N° 1130/2020

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISIÓN PRO EMPEDRADO DE LA CALLE POTRERO CERCADO DE ESTA CIUDAD.

Coronel Oviedo, 16 de junio de 2020

VISTO: la solicitud presentada por la Comisión Pro Empedrado de la Calle Potrero Cercado de esta ciudad.

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 168 de la Constitución Nacional establece la libre gestión de la Municipalidad en materia de su competencia y para tal efecto dictar Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones.

Que, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, que en su Art. 65 reza "... el reconocimiento de las comisiones creadas será efectuado por Resolución de la Intendencia Municipal".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus facultades legales y fundadas en las consideraciones precedentes,

R E S U E L V E

Art. 1° RECONOCER la Comisión Pro Empedrado de la Calle Potrero Cercado de esta ciudad, estará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE	NORA VIRGINIA FARIÑA ALFONSO
VICEPRESIDENTE	MARTA ELENA LEIVA MARTÍNEZ
SECRETARIA	KAREN VERONICA SEGOVIA FARIÑA
PROSECRETARIO	JUAN CARLOS FARIÑA ALFONSO
TESORERO	EVER RUBEN ALFONSO CARDOZO
PROTESORERO	GABRIEL ANTONIO PENAYO
VOCALES	CIPRIANO GODOY VELAZQUEZ, DIEGO JAVIER LOPEZ ALFONZO, FATIMA NOEMI ALFONSO CARDOZO
SINDICO	ALICIA BENITA OSORIO BOGADO

Art. 2° DEJAR establecido como vigencia de la comisión el plazo de un año.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archívese.

ABG. GUILLERMO E. BENÍTEZ VILLALOBOS
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

Coronel Oviedo, 10 de junio de 2020

Municipalidad de Cnel. Oviedo
Mesa de Entrada N° 1621
Recibido Por Rocio Romero
Firma
Fecha 10/06/2020 Hora 12:33

Señor:

Dr. Eladio González Torres – Intendente

Municipalidad de Coronel Oviedo

La comisión Pro- Empedrado de la Comunidad Espinillo se dirige a usted con el objeto de solicitar **Empedrado para la calle Potrero Cercado del Km 126/5 de la RutaNº 2 Mcal Estigarribia** que une Pindoty con el Centro de Coronel Oviedo.

Somos parte de la **Comunidad de Espinillo distrito de Coronel Oviedo** de la Ruta Nº 2 Km 126/5 que nos abocamos a su buena predisposición de siempre y a la vez aprovechar la oportunidad para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.

En espera a una respuesta favorable al pedido más arriba.

Secretaria de Actas
Karen Segovia
5.657.519

Nora V. Fariña A C.I. 1447202
Presidente de la Comisión

2533781
Jorge Barrio

Escaneado con CamScanner